



Estimado Sr. Salvador Fabregat Tatay

Presidente Federación Baloncesto Comunidad Valenciana

Jordi Bou Giner como secretario del Club Noubrot Bàsquet Alcoi hago constar que en la reunión de la Junta Directiva de este club del pasado 27 de mayo se aprobó por unanimidad el presentar una enmienda a la Asamblea General de la Federación Valenciana de Baloncesto que usted preside sobre el siguiente punto:

En el proyecto de las Normas de Competición 2021/2022 en el artículo 3. Participación en el punto 3.1.4. Campeonatos Sénior Femeninos Nacionales y 1ª División Femenina, específica "Los clubes participantes en estos campeonatos, además, deberán participar en alguno de los campeonatos organizados por la FBCV con:

- UN equipo de la categoría BENJAMÍN MIXTO IR
- UN equipo de la categoría ALEVÍN FEMENINO IR
- UN equipo de la categoría INFANTIL FEMENINO IR
- UN equipo de la categoría CADETE FEMENINO IR
- UN equipo de la categoría JUNIOR FEMENINO

En el punto 3.1. REQUISITOS (\*) Se establece mantener la moratoria una temporada más de forma que los clubes deben cumplir con los requisitos de su estructura podrán DEJAR DE CUMPLIR con la NO inscripción de UNO de los equipos requeridos.

Debido a que nuestro club (suponemos que muchos mas) se nutre de jugadores procedentes de los colegios de nuestra ciudad y teniendo en cuenta que durante el curso escolar que está a punto de concluir, gran parte de el hemos estado en estado de alarma sanitaria de la COVID 19, no hemos podido llevar a cabo nuestra labor de captación de jugadores, ya que en los colegios han continuado con las restricciones de aforos lo cual nos ha imposibilitado asistir a las clases de educación física donde promocionamos el baloncesto, así mismo no hemos podido organizar 'Primavera Deportiva' durante los festivos escolares que tenían en el mes de abril, también jornadas de puertas abiertas con entrenamientos en los colegios para dar a conocer nuestro amado deporte a los más pequeños. Por dichos motivos nos ha sido muy complicado poder configurar algún equipo benjamín y alevín. Consideramos que muchos clubes se encontraran en la misma situación que nuestro club.

Por todo lo expuesto solicitamos que, para la temporada 2021/2022 el punto 3.1.4. de las Normas de Competición además de la moratoria de NO inscripción de UNO de los equipos requeridos, quedara también dentro de la moratoria la NO inscripción del equipo Benjamín.

Esperando que nuestra justificada solicitud sea atendida, firmo la presente a 03 de junio de 2021 con el Vto. Bueno del presidente.

Jordi Bou Giner

Salvador Monzo Olcina

Secretario



Presidente